

Morena apela ante el TEPJF resolución del INE que evita sobrerrepresentación

Acusa de "triquiñuela" el recordatorio del artículo 54 de la Constitución

[Eloísa Domínguez y Alejandro Páez Morales]

Morena apela ante TEPJF acuerdo del INE contra sobrerrepresentación de diputados

❖ Acusa al instituto de pretender obstaculizar al partido y evitar que conserve la mayoría en el Congreso de la Unión durante la próxima legislatura, beneficiando de este modo a la alianza PRI-PAN

[Eloísa Domínguez y Alejandro Páez]

El partido del presidente Andrés Manuel López Obrador, que dirige Mario Delgado Carrillo, presentó un recurso de apelación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de lo que calificó como "triquiñuela" del Instituto Nacional Electoral (INE) luego de que el órgano electoral aprobó un acuerdo para evitar la sobrerrepresentación de un partido en la Cámara de Diputados. Morena señaló que el INE pretende obstaculizar, de manera ilegal, al partido y evitar que conserve la mayoría en el Congreso durante la próxima legislatura, beneficiando de este modo a la alianza entre el PRI-AN.

Para el Instituto político que lidera Mario Delgado, el órgano electoral incurrió en diversas irregularidades al aprobar el acuerdo para deter-

minar el mecanismo de aplicación de la fórmula con la cual se asignarán las curules por el principio de representación proporcional en la Cámara de Diputados. Ante esto, Morena ha recurrido a la máxima instancia electoral para que el INE rectifique y actúe sin arbitrariedad y con congruencia, dado que es la autori-

dad responsable de garantizar procesos electorales libres, equitativos y confiables en el país.

"A sólo tres meses de las elecciones, el Consejo General del INE pretende realizar un cambio de último momento que tiene sesgos partidistas, un único destinatario y un objetivo claro: impedir que Morena ten-

ga la mayoría en la Cámara de Diputados. De esta manera, buscan imponer sus intereses por encima de la voluntad popular y de la vida democrática de México", señaló el partido en un comunicación.

Indicó que Morena ha hecho un llamado a los consejeros del INE para que dejen el protagonismo político de lado y se comporten como el árbitro electoral que son.

"Si quieren enfrentar a Morena, háganlo de frente, afiliense al partido á de su preferencia y compitan por la vía democrática, en las urnas y no desde la institución encargada de velar el proceso electoral", señaló el partido. El marco jurídico y los precedentes del Tribunal no han variado desde el 2015, y que tanto en ese año como en el 2018 los consejeros del INE avalaron y defendieron el mecanismo por el cual se han asignado los diputados federales plurinominales en los últimos años, señala.



